

Si a el señor. Santiago Parro cura
 de la. pue. Lasprena. donde en la villa
 a la cura de. La de Parague a la cura
 que v. se off. de la cura. a la que suma
 y su de la consejo. acordemos. y con el
 de vides. non ore. cura. que sea pro pi
 tario. de la villa. de fer on que en
 Interin. quanto Pueden. y con forme
 ala costumou. y en memoriae que la villa
 tiene. en taescasos. y por ino confor
 marse. en re dhononramiento. fue por
 mas de los de que. lo oviere de ser. fue

Nonbrant de lum. ene amancia si pui ent

Reseñor. On to lome decano vas or. dae
 de feruz mat or no nero. are el achille y
 fines de tauifa. cluy or a Berdote teolofo
 y Predica dor. vecino y natural de la villa
 Person a que ni a pletia de la a hech
 oficio de teniente de cura. a de cual non
 ora por no aver en ella. y los a Berdote
 Predicador ni teolofo. Por ta de teni cura
 hasta que. se de la consejo de las ordenes
 non ore cura fue. Par alle

Reseñor y fines de mora. de p. non oro por
 cura a for Balde decano vas. cluy or
 Presbitero

Reseñor andes deca Tuuad y non oro
 por cura de la villa. are el achille y fines
 de tauifa cluy or Presbitero teolofo
 Predicador. vecino y natural de la villa

y por los dhos señores accades or. de lo acor
 da do por amador. Parte de la tur
 tamiento. dixeron que mis me
 molina de curia de Palencia a dny. dig
 ron que sea curdo. lo dimiten. Parague
 go he a tur tamiento de se. Men o que
 en el Interin no a cura de la villa
 dixeron

Los señores. On to lome decano vas or. dae
 de feruz mat or. y an dus for Balde de

